NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. Gonzalo Román

FEB 03

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA ROMTRO S.A.

CAPITAL SOCIAL:S/.5'000.000

di cop a-a-a

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy doce de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON , Notario Público Décimo Sexto del Cantón comparece el señor Jorge Román Hinostroza, casado, en su calidad de Gerente de la Empresa Inmobiliaria ROMTRO S.A., debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, según consta de los documentos habilitantes que se agregan al presente instrumento público. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad y Cantón de Quito, a quien de conocerle doy fe , y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente : SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar uno más que contenga un aumento de capital de la Empresa Inmobiliaria Romtro S.A., contenido en las cláusu-

las que a continuación se detallan : PRIMERA : COMPARECIENTE.-Comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital de la empresa INMOBILIARIA ROMTRO S.A., el señor Jorge Román Hinostroza casado/ en su calidad de Gerente de la misma, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.El compareciente es hábil para celebrar contratos y sin impedimento legal alguno .- SEGUNDA : ANTECEDENTES .- con fecha diez y seis de mayo de mil novecientos setenta y nueve , en la ciudad de Quito,se celebró la Constitución de la Compañía Inmobiliaria Romtro S.A., ante la Notaria Segunda del Cantón, Doctora Ximena Moreno de Solines, con un capital social inicial de un millón ciento veinte y cuatro mil sucres cada una. Posteriormente, por escrituras públicas, celebradas en la misma Notaría, con fecha cuatro de Enero , tres de Junio y treinta de Junio de mil novecientos ochenta y dos e inscritas en el Registro Mercantíl de Quito el dos de Septiembre del mismo año, la Compañía aumento su capital y reformó sus estatutos distribuyendo el capital entre sus accionistas de la siguiente manera: ... .

NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
Ing.Jorge Luis Román Troya	1253	S/.1`253.000
Lic.Alex Román Troya	1232	1`232.000
Lic.Fabio Román Troya	1224	1`224.000
Lic.Jorge Román Hinostroza	2	2.000
Sr.Carlos Román Troya	1223	1`223.000
S U M A N :	4934	4`934.000

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón

FEB

En vista de la exigencia de la Superintendencia de Compañias para que las Sociedades Anónimas eleven sus capitales suscritos de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, a CINCO MILLONES DE SUCRES, se convocó a Junta Universal de Accionistas la misma que se llevó a cabo el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual se resolvió la reforma de los estatutos vía aumento de capital.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías y según la Resolución de la Junta Universal de Accionistas, del veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, los Accionistas resuelven reformar los estatutos mediante el aumento de capital suscrito de la Compañía INMOBILIARIA ROMTRO S.A., en numerario de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SUCRES ; a CINCO MILLONES DE SUCRES, conforme a la siguiente distribución : ....

NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR INCREMENTO
Ing.Jorge Luis Román Troya	000	1.000	000
Lic.Alex Román Troya	000	1.000	000
Lic.Fabio Román Troya	000	1.000	000
Lic.Jorge Román Hinostroza	66	1.000	66.000
Sr.Carlos Román Troya	000	1.000	000
S U M A N :	66		66.000

Quedando por lo tanto la reforma de la siguiente manera : El Artículo Cuarto de la Cláusula Tercera dirá: Artículo Cuarto .- APORTE DEL CAPITAL.-El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES; Representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un

mil sucres cada una, numeradas, consecutivamente, del cero cero cero uno hasta la cinco mil inclusive, y emitidas en títulos que pueden representar una o más acciones según el siguiente cuadro : ....

NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
Ing.Jorge Luis Román Troya	1253	S/.1'253.000
Lic.Alex Román Troya	1232	1'232.000
Lic.Fabio Román Troya	1224	1'224.000
Lic.Jorge Román Hinostroza	68	68.000
Sr.Carlos Román Troya	1223	1'223.000
S U M A N :	5.000	5'000.000

CUARTA:DECLARACION JURAMENTADA.- El comparediente declara bajo juramento que la suma correspondiente al aumento del capital en las proporciones señaladas en el cuadro anterior se encuentra debidamente acreditada en la cuenta bancaria de la Compañía.-Las nuevas acciones de la Compañía,resultantes de este aumento de capital serán emitidas y resgistradas en el libro de Acciones y Accionistas conforme a lo establecido en los Eststutos Sociales y en la Ley de Compañías. Usted,señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para esta clase de instrumentos públicos.-HASRA AQUI LA MINUTA.-La misma que se halla firmada por el Dr.Gonzalo Irigoyen,con matrícula tres mil ciento setenta y seis del Colegio de Abogados de Quito,y ,leída que le fue al compareciente por mí el Notario,forma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-Lo Entrelineado,casado.-VALE.-

x

C.C. 17-025216 3-2

firmado)El Notario Doctor Gonzalo Román Chacón.....

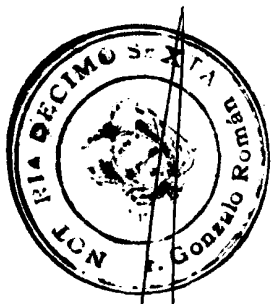

FEB 05

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROMTRO S.A.
REALIZADA EL 27 DE MAYO DE 1994.

En la ciudad de Quito, siendo las 16:30 PM, se reúnen en Hernando de la Cruz 218 y Mariana de Jesús, dirección de funcionamiento de la Compañía, los Accionistas que componen el Capital Suscrito de la Empresa conformado por 4.934 Participaciones de un mil sucres c/u y que está dividido de la siguiente manera:

NOMBRES	# CEDULA	# ACCION	VALOR
Ing. Jorge Luis Román Troya	1704890511	1253	1'253.000=
Lic. Alex Roberto Román Troya	1704890498	1232	1'232.000=
Lic. Favio Román Troya	1704890488	1224	1'224.000=
Sr. Carlos Román Troya	.....	1223	1'223.000=
Lcdo. Jorge Román Hinostroza	1702521632	2	2.000=
SUMAN:		4934	4'934.000=

Para tratar el siguiente orden del Día:

1.- Aumento de Capital, dando cumplimiento a la Resolución No. 93.1.1.3.009 del 16 de Agosto de 1993 de la Superintendencia de Compañías.

2.- Actualización de nombramientos de Gerente y Presidente de la Compañía.

DESARROLLO:

Toma la palabra el Lcdo. Jorge Román Hinostroza, Presidente actual de la Compañía; constata el quórum de los asistentes, verificando la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, y se nombra por unanimidad a Sr. Luis Felipe Román Jaramillo como Secretario Adhoc para la elaboración del Acta respectiva.

PRIMERO.- En vista de la exigencia de la Superintendencia de Compañía que ha dado como plazo máximo el 31 de Agosto de 1994, para efectuar el incremento del Capital Social de las Compañías Limitadas de S/ 4'934.000,oo a 5'000.000,oo de Capital mínimo; se resuelve por mayoría efectuar el incremento en la proporción que a continuación se describe:

NOMBRES	# ACCION	V. NOMINAL	V. TOTAL
Ing. Jorge Luis Román Troya	--0--	1.000	--------
Lic. Alex Román Troya	--0--	1.000=	--------
Lic. Favio Román Troya	--0--	1.000=	--------
Sr. Carlos Román Troya	--0--	1.000=	--------
Lcdo. Jorge Román Hinostroza	-66--	1.000=	-66.000-
SUMAN:	66		66.000=

Valores éstos que serán pagados en Efectivo y depositados en la Cuenta de INTEGRACION DE CAPITAL. Se aclara que los accionistas renuncian al derecho que les asiste para suscribir el aumento de capital en favor del accionista señor Jorge Román Hinostroza.

En consecuencia la nómina de Accionistas y su Capital Social a partir de la presente fecha quedará constituido como a continuación se describe:

NOMBRES	# CEDULA	# ACCION	TOTAL
Ing. Jorge Luis Román Troya	1704890511	1253	1'253.000
Lic. Alex Román Troya	1704890498	1232	1'232.000
Lic. Favio Román Troya	1704890488	1224	1'224.000
Sr.Carlos Román Troya		1223	1'223.000
Lic. Jorge Román Hinostroza	1702521632	68	68.000
	SUMAN:	5000	5'000.000

SEGUNDO: Se propone como Presidente de la compañía a la **Sra. Marcia Troya de Román,** propuesta que sometida a votación de los accionistas, queda elegida por mayoría, para cumplir la función de Presidente por el lapso de CINCO Años conforme establecen los estatutos de la compañía.

Igualmente se propone el nombre del **Lcdo. Jorge Román Hinostroza** como Gerente de la compañía el mismo que puesto a consideración de los asistentes, se aprueba por mayoría; designándolo como Gerente de la compañía por el lapso de CINCO Años conforme lo establecen los estatutos de la compañía INMOBILIARIA ROMTRO S.A.

Finalmente no habiendo ningún otro punto que tratarse, no sin antes autorizar se eleve a escritura Pública el incremento de Capital, se da por terminada la Asamblea y firman los accionistas y certifica el secretario.

SR. LUIS FELIPE ROMAN
Secretario de actas

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. Gonzalo Román

FEB 09

Quito, [illegible] de Mayo de 1994

Sr. Lcdo.
JORGE ROMAN HINOSTROZA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted que, la Junta General de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ROMTRO S.A.", celebrada el día de hoy , designó a usted como GERENTE de la misma.

De acuerdo a los estatutos de la conpañía, el tiempo de duración de sus funciones es de CINCO AÑOS, y corresponde a usted , la Representación Legal de la misma.

La compañía" INMOBILIARIA ROMTRO S.A." se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el notario público de Quito , Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el día 16 de Mayo de 1979; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el 11 de Julio de 1979; y en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de Noviembre de 1979.

Posteriormente por escritura Pública, celebrada ante la Notaria Segunda de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, los días 4 de Enero, 3 de Junio y 30 de Junio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 2 de Septiembre de 1982, la compania aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Atentamente

Sra. Marcia Troya de Román.
PRESIDENTE

RAZON: Acepto, en ésta fecha, el cargo de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA ROMTRO S.A.- Quito, 27 de mayo de 1994.

Lcdo. Jorge Román Hinostroza.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5011 del Registro de Nombramientos Tomo 125
Quito, a 16 AGO. 1994
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Hasta aquí los documentos habilitantes .

Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada, firmada y rubricada por mí el Notario, la confiero en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario 16

NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. Gonzalo Román

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA ROMTRO S. A. , celebera en esta Notaria con fecha 12 de Septiembre de 1994 , tomé nota de que la misma ha sido aprobada mediante Resolución número 94.1.1.1. 3166 emitida por el señor INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO con fecha 18 de Noviembre de 1994 Quito a 22 de Noviembre de 1994.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA

DR. GONZALO ROMAN CH.

FEB 07

Z O N: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 94.1.1.1.3166, de fecha 18 de noviembre de 1994, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "INMOBILIARIA ROMTRO S.A." otorgada ante el Notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Chacón , el 12 de septiembre de 1994, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 16 de mayo de 1979, en el sentido de que se aumentó el capital y se reformó los estatutos, según consta de la escritura antes mencionada. Quito, a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

DR. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

za fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 18 DE NOVIEMBRE DE 1994, bajo el número 3377 DEL REGISTRO MERCANTIL, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1054 DEL REGISTRO MERCANTIL de 13 DE NOVIEMBRE DE 1979, a fs. 2686 vta., tomo 110 .- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA ROMTRO S. A.".- Otorgada el 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994, ante el Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito, Dr. GONZALO ROMAN CH. .- Se da asi cumplimiento a lo dispuesto en el art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 38761.- En Quito, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

O.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
- QUITO -